

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

——— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2019 ———
DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-31/2019 RGEF.3279

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-31/2019 RGEF.3279, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la adopción de las siguientes medidas:

1.- Que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio realice los estudios pertinentes para el desarrollo de un Plan de Ordenación del Medio Natural y Rural en orden a la protección, conservación y mejora del ámbito territorial supramunicipal que supone el establecimiento de un corredor ecológico entre la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad y la Planificación de la Red de Corredores Ecológicos de la Comunidad de Madrid, presentada en diciembre de 2010 por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

2.- Que en dicho estudio se contemple la clasificación de la Cañada Real de Madrid (2890402) a su paso por el término municipal de Madrid (distrito de Latina), de acuerdo con su trazado histórico, según se establece en la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

3.- Que inste al Ministerio de Defensa a firmar un convenio y/o a acordar con las Administraciones regional y municipal la salvaguarda de los terrenos propiedad del Instituto de Vivienda, Equipamiento e Infraestructura de la Defensa, sitios en el ámbito del corredor objeto de esta Proposición No de Ley, para su incorporación al mismo, así como los terrenos localizados en el denominado A.P.E. 10.01 "Meaques" del Ayuntamiento de Madrid, para su conservación como zona verde para el uso y disfrute de los vecinos del barrio de Colonia Jardín.

4.- Que a la mayor brevedad posible, se adopten medidas cautelares de protección sobre la superficie del Corredor mientras se estudia y debate el Plan de Ordenación del Corredor Ecológico.

Sede de la Asamblea, 13 de marzo de 2019.
La Presidenta de la Asamblea
PALOMA ADRADOS GAUTIER